



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
19 DE ENERO DE 2023

Radicado No.	05001 31 03 013 2019 00371 00
Demandante(s)	CLAUDIA ELENA GIRALDO ZULUAGA
Demandado(s)	LUZ MARIA SANCHEZ DE BUILES
Asunto	INCORPORA AL EXPEDIENTE
AUTO SUSTANCIACIÓN	71V

Para los fines legales pertinentes, se incorpora al expediente el escrito allegado por el apoderado de la parte actora, a través del cual informa sobre la cancelación del pago del mayor valor de la solicitud de registro de documentos con radicado 2022-80424 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín, Zona Sur.

NOTIFÍQUESE

A.M

ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ



Firmado Por:
Alvaro Mauricio Muñoz Sierra
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8ce8f390566ac5fb901c032454fe42a1d0e0e3e94e427e689cef9e9909dacdaf**

Documento generado en 19/01/2023 11:08:47 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>